



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CORPORACIÓN MANO AMIGA

"Juntos transformando vidas"



CIRCULAR No. 002 / 2026

TIPO				
INFORMATIVA	X	ENCUENTRO		PERMISO

Para: Estudiantes, Padres de familia, Docentes y Colaboradores del Colegio

De: Gerencia Administrativa y financiera

Asunto: Inicio del proceso de carnetización 2026

Fecha: febrero 03 de 2026

¡Venga tu reino!
Reciban cordial saludo,

Para el Equipo del Colegio, es un honor darles la más cordial bienvenida a este nuevo año escolar que iniciamos hace poco y reiterarles nuestro compromiso para alcanzar metas juntos, aprendizajes y grandes logros. Además de aportar al proceso educativo de nuestros estudiantes. Nos complace comunicarles, que durante esta semana se estará dando inicio al proceso de toma de fotografías para la generación de carné institucional de estudiantes, personal de apoyo y personal docente o administrativo que lo requiera. Esto, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de nuestros procesos internos de acuerdo con la debida identificación de los colaboradores vinculados al Colegio y con intención de seguir en el mejoramiento continuo de los controles de acceso e ingreso a las instalaciones, en temas de seguridad.

En este orden de ideas, les informamos que los días **05 y 06 de febrero 2026**, se estará realizando la toma de fotografías a cada integrante de la comunidad educativa, en el horario habitual de la jornada escolar, de acuerdo con la programación interna definida por etapas y ciclos. Para lograr un resultado oportuno será imprescindible que los **estudiantes asistan durante estos días con el uniforme de gala (diario)**, además de contar con su compromiso, orden y buena presentación personal para este momento.

Recuerden que este servicio de carnetización fue contemplado en los costos educativos y de matrícula, por lo que **NO** tienen que asumir gastos adicionales o pagos por la expedición en esta ocasión, en caso de pérdida o reposición deberá pagar el valor correspondiente, según los costos relacionados para este año.

Nota: La custodia de las fotos está alineada con las políticas de uso de imagen y con el tratamiento responsable para garantizar la protección de datos personales, según la Ley 1581 de 2012, la cual fue firmada durante el proceso de matrícula por el acudiente de cada estudiante y contrato de servicios educativos.

Cordialmente,

WALFRAN ALFREDO OLARTE
Rector

SANTIAGO MUÑOZ MEJIA
Gerente Administrativo y Financiero